

SEGUNDO: Por el presente instrumento, las partes de común acuerdo vienen en modificar la cláusula **segunda** del mencionado convenio de prestación, quedando su texto definitivo en el siguiente tenor:

SEGUNDO: *El arancel que deberá pagar "La Corporación", por los servicios descritos en la cláusula primera, será la suma de \$325.000- (trescientos veinticinco mil pesos), por concepto de matrícula anual; y la suma de \$325.000.- (trescientos veinticinco mil pesos), por concepto de asistencia mensual. Dichos valores corresponden a la jornada completa, la cual incluye por concepto de alimentación: el almuerzo, colaciones saludables, pero no incluirá los lácteos, los cuales serán suministrados por el apoderado responsable de cada menor de acuerdo a sus necesidades.*

El mencionado arancel, se pagará a la "SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CHILDRENS" WORLD" contra factura o boleta extendida a nombre de la "CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA.

TERCERO: En todo lo demás, regirá íntegramente el convenio suscrito por las partes con fecha 01 de enero de 2023.

CUARTO: El presente anexo de convenio se firma en tres copias de misma fecha y tenor, entregándose uno en el acto al Prestador y quedando las restantes en poder de la Corporación.

QUINTO: La personería de don **ERNESTO VELASCO RODRIGUEZ** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**, consta en Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N°112, de fecha 07 de junio del año 2022, reducida a escritura pública con fecha 08 de junio del 2022 ante Notario Público de La Serena don Pablo Bustos Molina y anotada en el repertorio bajo el número 970-2022. Por su parte, la personería de don **CRISTOBAL SIMON REYES LORCA**, para actuar en representación de **SOCIEDAD EDUCACIONAL CHILDREN'S**





WORLD LTDA., consta en certificado de estatuto actualizado emitido con fecha 10 de enero del año 2023 por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

**CRISTOBAL SIMÓN REYES LORCA
REPRESENTANTE LEGAL
SOC. EDUC. CHILDREN'S WORLD LTDA.**


**ERNESTO VELASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**


